

ATHA-FHPA-DH-163-J-33

La Comision de asuntos generales se ha enterado del Expediente instruido sobre el modo y forma de hacer la eleccion de Senores Procuradores provinciales de Arriana en los dias 12 y 13 de Diciembre de 1867, y la verificada en el 9 de Mayo del 68, con lo que se ha practicado en su rason para ilustrar el asunto por acuerdo de la Junta general en su segunda sesion de 21 de Noviembre del citado año, y no habiendose podido justificar por los informes tomados, la forma en que se convocaron los Comisarios, la en que se reunieron estos para efectuar



la eleccion de sus subcesores ni
la en que fueron citados los nue
vos para el nombramiento de
Procuradores: pero resultando de
las diligencias que se hallan
sueltas al Expediente no fueron
citados en persona y que el Al
guacil ni dejó a sus familias
cedula ni noticia alguna del
objeto, es de parecer debe apro
barse la eleccion verificada
el nueve de Mayo del 88, y
en quanto a las bases pro
puestas por la Exma. Dipu
tacion sobre el método que de
be observarse en suáner en
lo sucesivo opina que deben
aprobarse con solo las circuns
tancias de que en la tercera

base despues de las expresiones
se designen estos se intercale "en
el mismo acto. Y que la citacion
 a' los que hayan obtenido los car-
 gos de Alcalde, Procurador pro-
 vincial y Regidor de Ayuntamiento
 to sea por medio de edicto es-
 puesto en el sitio de costumbre
 el dia 26. de Diciembre lo mas
 tarde.

Mal es su parecer: la Junta
 sin embargo con sus superiores
 luces acordara lo que estime
 mas acertado.

Vitoria 27 de Abril de 1869.

Pedro Sillero Mayor

Pedro V. Díaz

Sancho

Junta particular
 del 30 Abril 1869

Dados

cuenta del precedente
pueden ser aprobados.
Por la Junta local.

Ramón G. de Medrano
Echevarri

1ª Junta general del 1.º de Mayo de 1869

expediente se acordó para la comi-
sión de Cuadrillas

Por la Junta en Secretarías

Ramón G. de Medrano
Echevarri

Vitoria 6 de Agosto de 1869

Desse conocimiento al Ayuntamiento
de la Villa de Salinas de Añana del acuer-
do precedente de la Junta general por
medio de oficio con inserción de las di-
posiciones a que se refiere.

Atestado

Se firmó el 6 de Agosto